

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del suministro de etilómetros que detecten etanol en el aliento para la Policía Local de Sevilla (3 lotes)

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	10/11/21

Sevilla, a 30 de noviembre de 2021
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29 de

Código Seguro De Verificación	vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/12/2021 13:30:12
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/12/2021 13:12:03
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==		



noviembre de 2021 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las entidades licitadoras.

Visto el informe se observa en el mismo un error material, ya que en dos de sus apartados, referidos a los lotes 2 y 3, se indica que la entidad JPP ELECTRÓNICA, S.L. no cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, si bien tanto en la conclusión final de dicho informe, como en el informe técnico del Servicio de Policía Local emitido tras el estudio de las fichas técnicas, certificados y demás documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre nº 1, a efectos de acreditar la solvencia técnica, y conforme a lo establecido en el artículo 140.3 de la LCSP, se indica que las dos empresas licitadoras se admiten (JPP ELECTRÓNICA, S.L. y DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.). Dicho error material es corregido por la Unidad de Apoyo Jurídico, al ser fácilmente deducible el mismo, teniendo en cuenta el informe técnico del Servicio de Policía Local emitido.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras:

. **Lote 1:**

- **DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**
- **JPP ELECTRÓNICA, S.L.**

. **Lote 2:**

- **DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**
- **JPP ELECTRÓNICA, S.L.**

. **Lote 3:**

- **DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**
- **JPP ELECTRÓNICA, S.L.**

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y cuyo resultado es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	02/12/2021 13:30:12
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==		



Lote 1:

CRITERIO	OFERTA: DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.	OFERTA: JPP ELECTRÓNICA, S.L.
Descripción del criterio: PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO	6,70 %	11,48 %
PUNTOS	29,48 PUNTOS	50,51 PUNTOS

Lote 2:

CRITERIO	OFERTA: DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.	OFERTA: JPP ELECTRÓNICA, S.L.
Descripción del criterio: PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO	37,20 %	35 %
PUNTOS	81,43 PUNTOS	76,61 PUNTOS

Lote 3:

CRITERIO	OFERTA: DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.	OFERTA: JPP ELECTRÓNICA, S.L.
Descripción del criterio: PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO	12,54 €	14,54 %
PUNTOS	47,30 PUNTOS	54,85 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/12/2021 13:30:12	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/12/2021 13:12:03	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==			

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

2.- Proponer la siguiente **CLASIFICACIÓN**, por orden decreciente:

Lote 1:

- JPP ELECTRÓNICA, S.L.50,51 PUNTOS
- DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.....29,48 PUNTOS

Lote 2:

- DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.....81,43 PUNTOS
- JPP ELECTRÓNICA, S.L.76,61 PUNTOS

Lote 3:

- JPP ELECTRÓNICA, S.L.54,85 PUNTOS
- DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A.....47,30 PUNTOS

3.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del contrato a la entidad:

Lote 1:

JPP ELECTRÓNICA, S.L., por importe de 24.431,52 euros (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 50,51 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Lote 2:

DRÄGUER SAFETY HISPANA, S.A, por importe de 9.985,20 euros (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 81,43 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Lote 3:

JPP ELECTRÓNICA, S.L., por importe de 17.092 euros (DIECISIETE MIL NOVENTA Y DOS EUROS IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 54,85 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Código Seguro De Verificación	vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	02/12/2021 13:30:12 02/12/2021 13:12:03
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==		



Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/12/2021 13:30:12	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/12/2021 13:12:03	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vTyiknt/wKQNrazlWrf3zA==			